PERMISO DE OBRA MENOR

sin alterar estructura	
DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :	NUMERO DE PERMISO
CALDERA	26
REGIÓN: ATACAMA	09.03.2009
REGION: ATACAINA	ROL S.I.I
✓ URBANO □ RURAL	291-013
ciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidade ciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 17 de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrite es correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 54 DE FECHA 02 do de Informaciones Previas N° 31 de fecha 06.02.2009 Favorable de Revisor Independiente N° de fecha	16, y su Ordenanza Genera os por el propietario y de DE FEBRERO DEL 2009
ode OBRA MENOR (SUPERFICIE 12,24 MTS2) (especificar)	
bicado en calle/avenida/camino LEBU	MANUEL OBELLA
Lote Nº 13 manzana 7 localidad o loteo URBANO sector (URBANO O RURAL) te de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que formancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIEI (MANTIENE O PIE	ma parte de este permiso.
Lote N° 13 manzana 7 localidad o loteo URBANO sector (URBANO O RURAL) te de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que fore ancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIEI (MANTIENE O PIE TENTION DE LOTE DE	ma parte de este permiso.
Lote N° 13 manzana 7 localidad o loteo URBANO sector (URBANO O RURAL) Le de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que fore unicia que la Obra Menor que se aprueba MANTIEI (MANTIENE O PIE del D.F.L. N° 2 de 1959.	ma parte de este permiso.
Lote N° 13 manzana 7 localidad o loteo URBANO sector (URBANO O RURAL) e de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que formatica que la Obra Menor que se aprueba MANTIEI (MANTIENE O PIE D.F.L. N° 2 de 1959. ente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: 4 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCION ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra. autorización especial:	ma parte de este permiso.
Lote N° 13 manzana 7 localidad o loteo URBANO sector (URBANO o RURAL) e de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que formatica que la Obra Menor que se aprueba MANTIEI (MANTIENE O PIE ENTE PERMISO SE otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: 4 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCION ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra. autorización especial:	ma parte de este permiso. VE R.U.T.
Lote N° 13 manzana 7 localidad o loteo URBANO sector (URBANO o RURAL) e de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que formacia que la Obra Menor que se aprueba MANTIEI EL D.F.L. N° 2 de 1959. Inte permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: 4 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCION ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra. autorización especial: ECIÓN de Interesados:	R.U.T.
Lote N° 13 manzana 7 localidad o loteo URBANO sector (URBANO PRICAL) e de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que formatica que la Obra Menor que se aprueba MANTIEI (MANTIENE O PIE EL D.F.L. N° 2 de 1959. Inte permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: 4 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCION ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra. autorización especial: Eción de Interesados: DCIAL del PROPIETARIO PIZARRO MURA	ma parte de este permiso. VE R.U.T.
Lote Nº 13 manzana 7 localidad o loteo URBANO sector (URBANO O RURAL) e de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que formatica que la Obra Menor que se aprueba MANTIEI (MANTIENE O PIE DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCION ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra. autorización especial: ación de Interesados: DICIAL del PROPIETARIO PIZARRO MURA ESAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Lote N° 13 manzana 7 localidad o loteo URBANO sector (URBANO TURAL) e de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que formado que la Obra Menor que se aprueba MANTIEI EL D.F.L. N° 2 de 1959. Inte permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: 4 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCION ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra. autorización especial: Eción de Interesados: DCIAL del PROPIETARIO PIZARRO MURA EGAL del PROPIETARIO PIZARRO MURA EGAL del PROPIETARIO DCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T. 6.747.422-8 R.U.T.
Lote N° 13 manzana 7 localidad o loteo URBANO sector (URBANO sector (URBANO sector) e de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que formatica que la Obra Menor que se aprueba MANTIEI (MANTIENE O PIE LEI D.F.L. N° 2 de 1959. Inte permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: 4 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCION ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra. autorización especial: ación de Interesados: OCIAL del PROPIETARIO PIZARRO MURA EGAL del PROPIETARIO BOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede) SULTORA LIMITADA	R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T.
Lote N° 13 manzana 7 localidad o loteo URBANO sector (URBANO TURAL) e de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que formada que la Obra Menor que se aprueba MANTIEI MANTIEI MANTIEI MANTIENE O PIE D.F.L. N° 2 de 1959. Ente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: 4 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCION ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra. autorización especial: ación de Interesados: DCIAL del PROPIETARIO PIZARRO MURA EGAL del PROPIETARIO BULTORA LIMITADA TECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T. 6.747.422-8 R.U.T. R.U.T. 76.596.820-8
Lote N° 13 manzana 7 localidad o loteo URBANO sector (URBANO TURAL) e de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que formada que la Obra Menor que se aprueba MANTIENTE O PIE del D.F.L. N° 2 de 1959. ente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: 4 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCION ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra. autorización especial: ación de Interesados: DCIAL del PROPIETARIO PIZARRO MURA ESAL del PROPIETARIO SULTORA LIMITADA TECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede) GUILERA MALEBRAN	R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. 76.596.820-8 R.U.T.
Lote Nº 13 manzana 7 localidad o loteo URBANO sector (URBANO Sector) e de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forincia que la Obra Menor que se aprueba MANTIEI DELA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCION ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra. autorización especial: autorización de Interesados: CICAL del PROPIETARIO PIZARRO MURA ESAL del PROPIETARIO PIZARRO MURA ESAL del PROPIETARIO SULTORA LIMITADA TECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede) GUILERA MALEBRAN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T. 6.747.422-8 R.U.T. 76.596.820-8 R.U.T. 13.211.930-9
Lote N° 13 manzana 7 localidad o loteo URBANO sector (URBANO O RURAL) Le de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que formancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIEI (MANTIENE O PIE 4 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCION ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, ART 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.	R.U.T. 6.747.422-8 R.U.T. 76.596.820-8 R.U.T. 13.211.930-9 R.U.T.

E DERECHOS:

12,24 MTS2 (C-5)				\$658.328	
				1,5%	
CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE (-)				\$	
DIADO AL INGRESO (-)				\$	
CALDERA				\$9.870	
MUNICIPAL	Nº	107	FECHA	23.02.2009	
PAGO	N°		FECHA	09.03.2689	

PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE